

EL SISTEMA VERBAL DEL ESPAÑOL DE COSTA RICA
EN LOS ALBORES DE LA ÉPOCA INDEPENDIENTE

Miguel Ángel Quesada Pacheco

RESUMEN. El presente artículo ofrece una introducción al tema del sistema verbal del español de Costa Rica durante la década inmediatamente posterior a la Independencia (1821). Para ello se tomó como *corpus* el *Noticioso Universal*, primer diario semanal publicado en el país, siendo este uno de los primeros textos escritos de Costa Rica, tras la introducción de la primera imprenta en el país, en la década de 1830. En este trabajo se hace hincapié en el sistema de pretérito, en la oposición pretérito perfecto simple (*canté*) y pretérito perfecto compuesto (*he cantado*), además del sistema de futuro. Además, se quiere comparar el sistema reflejado aquí con otras etapas del español de Costa Rica; a saber, con la época colonial y con la época actual. Con esto se intenta contribuir al conocimiento de esta parte gramatical del español costarricense del siglo XIX.

Palabras clave: sistema verbal, español costarricense, siglo XIX.

ABSTRACT. The present article offers an introduction to the verbal system of Costa Rican Spanish during the decade immediately after the Independence (1821). In order to achieve this purpose, the weekly news *Noticioso Universal* has been used as a *corpus*, being this newspaper one of the first written texts in Costa Rica after the first press came to the country, in the 1830's. This work will focus on the opposition between past tense (*canté*) and perfect (*he cantado*), besides future tense. Further I would like to compare the data with other historical stages of Costa Rican Spanish, such as the Colonial times and the verbal system nowadays. Thus, I want to contribute to the knowledge of this grammatical part of Costa Rican Spanish during the 19th Century.

Keywords: verbal system, Costa Rican Spanish, 19th Century.

RESUMO. O presente artigo oferece uma introdução ao tema do sistema verbal do espanhol de Costa Rica durante a década imediatamente posterior à Independência (1821). Para isso se tomou como *corpus*, o *Noticioso Universal*, primeiro diário semanal publicado no país e um dos primeiros textos escritos dos meios de difusão de Costa Rica depois da introdução da primeira imprensa no país, na década de 1830. Neste trabalho faz-se finca-pé no sistema de pretérito, na oposição pretérito perfeito simples (*canté*) e pretérito perfeito composto (*he cantado*), além do sistema de futuro. Além disso, se quer comparar o sistema refletido aqui com outras etapas do espanhol de Costa Rica; a saber, com a época colonial e com a época atual. Com isto se tenta contribuir ao conhecimento desta parte gramatical do espanhol de Costa Rica do século XIX.

Palavras-chave: sistema verbal, espanhol de Costa Rica, século XIX.



Signo y Señá, número 23, junio de 2013, pp. 81-102

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189

1. INTRODUCCIÓN. El presente artículo ofrece una especie de introducción al tema del sistema verbal que dominaba en el español de Costa Rica durante la década inmediatamente posterior a la Independencia, acaecida en 1821. Para ello se tomó como base de datos, o *corpus*, el *Noticioso Universal*, primer diario semanal publicado en el país¹. Haber escogido esta obra como *corpus* no ha sido casualidad: es uno de los primeros textos escritos del mundo de los medios de difusión de Costa Rica, después de la Declaración de Independencia y tras la introducción de la primera imprenta en el país, en la década de 1830. Además, representa en buena medida la lengua escrita de la clase intelectual de la época.

Este trabajo, de carácter primordialmente empírico y contrastivo, tiene dos propósitos. En el primero se intenta describir los rasgos que caracterizan el sistema verbal, tal como figura en la lengua escrita, del español que figura en el *Noticioso Universal*, antes mencionado, haciendo hincapié en el sistema de pretérito (anterioridad), concretamente en la oposición entre el pretérito perfecto simple (*canté*) y el pretérito perfecto compuesto (*he cantado*), además del sistema de futuro (posterioridad). El segundo propósito es comparar, en la medida de las posibilidades, el sistema reflejado aquí con otras etapas del español de Costa Rica; a saber, con la época colonial (Quesada Pacheco 2009) y con la época actual (Pitloun 2003, 2005 y 2006). Con esto se intenta contribuir al conocimiento de esta parte gramatical del español costarricense del siglo XIX, cuyo estudio está en ciernes.

El material susceptible de ser analizado es un *corpus* con textos publicados desde enero de 1833 a marzo de 1835, con un total de 1.190 páginas, de las cuales se analizarán únicamente las noticias de orden nacional, en vista de que se presume que las que venían del exterior, fueron redactadas por personas del extranjero, o bien, copiadas textualmente de otros diarios. Dentro de los textos nacionales² se tomarán en cuenta para

1 La presente investigación ha sido posible gracias a los esfuerzos de la Biblioteca Nacional (San José de Costa Rica) por publicar en la red todos los diarios del siglo XIX y ponerlos a disposición de cualquier interesado. Estos materiales se pueden consultar en <<http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/Noticioso%20Universal.aspx>>.

2 Durante la década de 1830, Costa Rica era un Estado, no una República, y formaba parte de la Federación Centroamericana. Por lo tanto, muchas noticias que en esta época se llamaban "Del Interior", en realidad se refieren a alguna de las actuales repúblicas centroamericanas (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). Panamá queda excluida porque en este momento formaba parte de la Gran Colombia. En lo posible se //83

el presente análisis las noticias, los comunicados, los comentarios, los sucesos, las arengas y los anuncios comerciales.

Es menester subrayar que el presente estudio habrá de verse como un esbozo, o un inicio de un estudio que se podrá, y deberá, profundizar más adelante, y por lo tanto no ofrecerá conclusiones contundentes que valgan para todo el siglo XIX. Sus alcances se verán, por ende, reducidos al material a mano y a la primera mitad del siglo XIX; en consecuencia, los resultados a que aquí se llegue serán susceptibles de verse modificados conforme se ahonde en el tema.

En lo concerniente a las citas y ejemplos, se respetará al máximo la ortografía original, salvo en casos que presenten anfibologías o clara tendencia a la incompreensión del mensaje.

2. EL SISTEMA DE PRETÉRITO (LA ANTERIORIDAD)

2.1. ASPECTOS TEÓRICOS. La bibliografía consultada³ señala que la función principal del pretérito perfecto simple es marcar la perfectividad de una acción que no tiene relación con el presente (Asociación de Academias 2009, 1736-1743). Por ejemplo:

(1) Ayer los invitados se fueron muy temprano a sus casas.

Para el pretérito perfecto compuesto, en cambio, cinco funciones básicas se le pueden extraer, entre ellas una *temporal*, cuando señala un pasado inmediato, a lo cual llama la Asociación de Academias “perfecto hodierno u hodiernal” (2009, 1730):

(2) Hoy los niños se han levantado a las 9 de la mañana.

(3) Esta mañana la secretaria no ha venido.

Por otro lado, hay cuatro funciones *aspectuales*: durativa, resultativa, experiencial e iterativa:

//82 ha tratado de evitar entresacar ejemplos cuando alguna de las noticias de esta sección vienen de otras partes fuera de Costa Rica, a pesar de haber sido redactadas por un costarricense. No obstante, muchas de las noticias provenientes de otros Estados eran copiadas de otras fuentes, particularmente de periódicos que se publicaban fuera de Costa Rica.

3 El aparato teórico que figura en el presente artículo tiene como base el que había publicado en un artículo anterior; con algunos ajustes adaptados a las publicaciones más recientes (Quesada Pacheco 2001).

- a. La durativa indica un hecho ocurrido en un lapso de tiempo que no ha terminado aún:
- (4) Este semestre ha sido muy productivo.
 (5) Los niños aún no se han comido el postre.
- b. La resultativa se refiere a acciones alejadas del presente cuyas consecuencias duran todavía:
- (6) Los estudiantes han empeorado sus calificaciones.
- c. La experiencial (Comrie 1981, 58) tiene que ver con determinada situación que ha ocurrido al menos una vez entre el pasado y el presente:
- (7) ¿Alguno de ustedes ha comido iguana?
- d. La iterativa indica la realización intermitente y repetitiva de una situación hasta el presente:
- (9) Durante los últimos días ha llovido mucho.

Alarcos (1973), quien hace un somero recorrido histórico por los autores que han tocado el tema, se concentra mayoritariamente en las funciones que tienen dichos tiempos en el español peninsular, y afirma que la oposición entre el pretérito perfecto simple y el compuesto puede ser real o simplemente pensada o percibida por el hablante, en donde se vislumbra una relación subjetiva. En cuanto al aspecto, dice Alarcos:

El aspecto de la acción (sea ésta perfectiva, imperfectiva, durativa, iterativa, incoativa, terminativa, etc.) no influye, al parecer, en la preferencia por el perfecto simple o por el compuesto. Una misma acción, 'leer un libro', por ejemplo, expresada con las dos formas no muestra diferencias de aspecto, sino diferencias temporales: leí un libro frente a he leído un libro indica un mayor alejamiento de la acción con respecto al punto de vista del que habla, pero en los dos casos el aspecto de la acción es el mismo perfectivo (Alarcos 1973, 19-20).

Más adelante, Alarcos enumera los valores de dichos tiempos. Así, para él, el pretérito perfecto simple se emplea para designar acciones en las que no está implicado el presente, y por eso va acompañado de adverbios como *ayer, anoche, un día*, etc., mientras que el pretérito perfecto compuesto siempre designa una acción que se aproxima al presente gramatical, esto es, que se produce en lo que él llama presente ampliado.

Por otro lado, López (1990), quien al igual que Alarcos se refiere únicamente al español peninsular, afirma:

Sí diremos algo sobre la equiparación habló = ha hablado que, como se sabe, se ha consumado en beneficio del término habló en ciertas zonas hispánicas, y en beneficio del término ha hablado en otras (López 1990, 172 n. 94).

De momento, pareciera que López habla de dos tipos de nivelación de los pretéritos en castellano. De un lado, aquellas zonas que manifiestan el pasado a favor de la forma simple, y de otro, las que lo manifiestan con la forma compuesta. Más adelante apunta López:

Claro que los hablantes que distinguen también tienen razón en mantener los dos términos diferenciados: en habló predomina el extrañamiento respecto al ahora, en ha hablado la simple anterioridad (López 1990, 172 n. 94).

En cuanto al español hablado en la otra banda del Océano Atlántico, es Lope Blanch (1989 [1961] y 1972) el primer investigador en detectar un cambio aspectual en el uso del pretérito en el español de México, cuando afirma:

[L]os sistemas actuales del castellano español y del mexicano son bastante diversos: mientras que en España las diferencias entre canté y he cantado son básicamente temporales (ambas funcionan allí como formas, por lo general, perfectivas), en México los dos pretéritos se distinguen por los distintos valores aspectuales que cada uno de ellos implica: perfecto en el caso de la forma simple ("llovió mucho") e imperfectivo en el de la perifrástica ("ha llovido mucho", y está o puede seguir lloviendo aún) (Lope Blanch 1989, 190).

Lope Blanch hace hincapié en los valores de ambos tiempos de perfecto, aduciendo que no se trata de superposición de uno sobre otro tiempo, como sucede en francés e italiano, sino más bien de especialización de usos:

[N]i el pretérito compuesto está en vías de desaparición —al menos en México— ni ha habido confusión entre los valores de la forma simple y de la compuesta. Puede, eso sí, afirmarse que el uso mexicano de las dos formas de pretérito es distinto del uso castellano, pero no que en México se hayan confundido sus valores propios (Lope Blanch 1972, 127-128).

América Central muestra el mismo fenómeno que México, en vista de que el español de esta región —desde Belice hasta Panamá— emplea el pretérito perfecto simple para denotar cualquier tipo de acción pasada

(*ya vine, se fue, hoy comí tortilla*), y el pretérito perfecto compuesto se emplea para indicar una acción pasada que se proyecta hasta el presente (*he estado enfermo desde el lunes, María no ha comido mucho en estos días, Juan se ha pasado el día sin hacer nada*); además, se emplea para enfatizar o topicalizar una acción pasada (*venía distraído por el camino y me he tropezado con un caballo*) (cfr. Quesada (2013, 47), para Belice; Chavarría (2013, 109), para Guatemala; Quesada y Rivera (2013, 164), para El Salvador; Hernández (2013, 208), para Honduras; Día y López (2013, 277), para Nicaragua; Castillo (2013, 319), para Costa Rica; Quesada y Tinoco (2013, 365), para Panamá).

En lo concerniente a los países antillanos, Kany (1969, 202) muestra ejemplos del uso del pretérito perfecto simple como perfectivo en Cuba⁴. Por su parte, Álvarez (1982, 128 n. 69) señala que en Puerto Rico hay una marcada preferencia por el perfecto simple para indicar acciones perfectivas, pero el perfecto compuesto, además de emplearse con valor durativo y resultativo, a veces suele alternar con el simple para señalar acciones ocurridas en un tiempo reciente. En la República Dominicana sucede algo similar con la anterioridad, ya que, según Jiménez, y siguiendo los resultados de un estudio estadístico sobre el uso de dichos tiempos en los diarios dominicanos⁵:

el empleo del perfecto compuesto se encuentra reservado solamente a aquellos casos en que una acción, comenzada en el pasado dura efectivamente —no sus meras consecuencias, más o menos subjetivas— hasta el momento que la expresa el hablante [...] En todas las demás circunstancias, según estos resultados, los dominicanos prefieren sistemáticamente el perfecto simple al perfecto compuesto para toda acción o suceso acaecido en el pasado, incluso si éste es muy reciente (Jiménez 1984, 167).

En lo pertinente a la América del Sur, Álvarez et al. apuntan que en Venezuela se da lo siguiente:

El pretérito perfecto simple se usa en Venezuela cuando el hablante se refiere a una acción terminada. El que dicha acción haya sido concluida hace mucho tiempo o inmediatamente antes de pronunciarse el enunciado no afecta el empleo de ese tiempo verbal. En consecuencia, en nuestro país podemos oír tanto en esa época que ella lo vio como cuando llegué hace cinco minutos.

El pretérito compuesto se usa en Venezuela en dos circunstancias fundamentales. La primera tiene lugar cuando el hablante se refiere a una acción o estado que desea

4 Los ejemplos de Kany provienen de la literatura costumbrista.

5 Jiménez (1984, 167) se refiere a una tesis de licenciatura hecha por Iris Peña (Universidad Católica Madre y Maestra, Facultad de Educación, 1973), pero no precisa su título.

presentar como no terminado; en tal sentido, una oración como siempre me ha gustado estudiar ha de interpretarse como que a su emisor le gustaba estudiar en el pasado y todavía le gusta en el presente.

La segunda circunstancia se produce cuando el emisor desea asignar gran fuerza emotiva a una acción que concluyó en el pasado. Esto tiene lugar, sobre todo, cuando dicha acción constituye el punto culminante de una cadena de sucesos (Álvarez et al. 1992, 51).

En lo tocante al Ecuador, Toscano (1953, 259) admite el uso prioritario del perfecto simple sobre el compuesto⁶, y en el Uruguay, Caviglia y Malcouri (1994) afirman lo siguiente, respecto del pretérito perfecto compuesto:

Observando las ocurrencias del PC en el habla de los montevideanos, notamos que está sometido a determinadas restricciones combinatorias.

En efecto, el PC es incompatible con todo aquello que inmovilice el estado de cosas denotado por la predicación en un momento dado del pasado, de manera tal que le impida coexistir en alguna forma con el momento de la enunciación.

Por esta causa es incompatible con complementos temporales del tipo “en 1971”, “ayer”, “hace un instante” y compatible, en cambio, con “últimamente”, “hasta ahora”, “este siglo”, “siempre” que, a diferencia de los anteriores, indican un período de tiempo del cual el momento de la enunciación forma parte. Este hecho, que pueda combinarse con “este siglo” y no pueda hacerlo con “hace un instante”, nos lleva además a descartar que sea el grado de proximidad temporal con el momento del habla el que establezca la referida vinculación (Caviglia y Malcouri 1994, 581).

Asimismo, las autoras mencionadas comparan los valores del pretérito perfecto compuesto con los del pretérito perfecto simple, y concluyen afirmando que:

El PS tiene un significado más vacío que el PC, es únicamente pasado; es la forma primaria de un ámbito temporal del que ella misma es el centro: el ámbito retrospectivo.

El PC, por su parte, es la forma secundaria retrospectiva del ámbito temporal paralelo, es decir, el PC a su situación de forma retrospectiva agrega la particularidad de ser una forma secundaria de un ámbito temporal definido como paralelo al momento de la enunciación (Caviglia y Malcouri 1994, 588).

6 Al parecer, un uso característico del perfecto compuesto se da en el Ecuador, donde, según Toscano (1953, 260), adquiere valor de presente y de futuro: “Fulano ha sido (es) Ministro de Relaciones Exteriores”, “hoy ha sido (es) día de fiesta”. De acuerdo con este autor, “[e]stas y parecidas oraciones encierran un matiz de sorpresa y admiración o simplemente la comprobación de algo que antes era ignorado. Psicológicamente, el hablante se coloca en el pasado; la ignorancia pasada explica el empleo de ‘ha sido’”.

No obstante, hay excepciones a la regla, y el Perú parece ser una de ellas en cuanto al uso de los tiempos de perfecto, ya que, según Caravedo:

Para las formas pasadas se usa con mucha frecuencia el perfecto compuesto en vez del simple. [...] En la zona costeña del norte, la tendencia hacia el perfecto compuesto es todavía más marcada en contextos en que el español peninsular requeriría la forma simple. Este uso es también frecuente en el español andino y amazónico (Caravedo 1996, 165).

En Bolivia, de acuerdo con Sastre (1995, 1282), el hablante prefiere el pretérito perfecto compuesto para expresar una acción con límite en el pasado (por ejemplo: “esto se ha tratado de solucionar hace unos cuatro años”), y Coello (1996, 177-178) señala: “El aspecto perfectivo es habitualmente expresado mediante el pretérito perfecto en lugar del pretérito indefinido”. Por su parte, Dyvik matiza que en La Paz el uso del pretérito perfecto compuesto aumenta cuando es compatible con el simple; por otro lado, el compuesto puede sustituir al simple, pero no ocurre lo contrario (Dyvik 2010, 178).

En cuanto a la Argentina, la situación se presenta más compleja, pues el uso de los pretéritos está condicionado geográficamente, ya que, de acuerdo con Donni de Mirande (1996):

En el uso de los pretéritos perfectos simple y compuesto de indicativo hay tendencias en distintas zonas a preferir uno u otro de ellos, apareciendo olvidadas o poco claras las diferencias funcionales y semántico-pragmáticas entre las dos formas. En la zona litoral-pampeana se emplea sobre todo el perfecto simple, tanto que en el noroeste y en la región central se prefiere la forma compuesta (Donni de Mirande 1996, 217).

El esbozo teórico anterior da pie para diferenciar al menos tres tipos de oposición entre *canté* y *he cantado* en el español: a) una con rasgos aspectuales además de un elemento temporal (pretérito compuesto de hechos recientes), característica del español peninsular; b) una con únicamente rasgos aspectuales, como sucede en el español de casi todo el continente americano, menos en la región andina, y c) una zona que cubre el área andina y se expande hasta el noroeste de Argentina, en donde el pretérito perfecto compuesto se emplea, al igual que en francés, para designar acciones ocurridas en el pasado sin ninguna relación con el presente (Sastre 1995, 1292); en otras palabras, existe en esta zona una neutralización de los dos pretéritos para designar acciones pasadas sin relación con el presente, con decidida preferencia por el pretérito compuesto.

2.2. LA ANTERIORIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DECIMONÓNICA. Los documentos costarricenses decimonónicos analizados manifiestan que el pretérito perfecto simple expresa una acción pasada, de aspecto perfectivo, sin relación alguna con el presente, siempre y cuando la acción haya transcurrido a partir del día anterior, y nunca el mismo día de la enunciación; o bien, cuando el hablante estima que está lejana al momento de la enunciación:

- (10) se *notó* en esta dicha Ciudad la oficiosidad de algunas personas en retraer al Pueblo del acto electoral (NU, 11/1/1833, p. 12).
- (11) nunca *creyó* que la epidemia de las viruelas hiciera el estrago que con dolor de su corazón oye decir (NU, 22/2/1833, p. 61).
- (12) Según las comunicaciones recibidas por el correo que *llegó* a esta Ciudad el día de ayer hemos venido en conocimiento de que la tranquilidad publica se conserva en los Estados de Guatemala, Honduras y Nicaragua (NU, 12/4/1833, p. 113).

Por consiguiente, los documentos analizados muestran una diferencia respecto de este tiempo en el español contemporáneo de Costa Rica, de América Central y de buena parte del resto del continente americano⁷, de acuerdo con la cual, en la actualidad, el pretérito perfecto simple marca una acción pasada, no importa su temporalidad⁸.

Por su parte, el pretérito perfecto compuesto se registra con un valor temporal y un valor aspectual. El valor temporal consiste en marcar una acción pretérita inmediata (es decir, ocurrida durante el mismo día de la enunciación); asimismo, marca una acción ocurrida en un pretérito que el hablante considera cercano al momento de la enunciación:

- (13) En esta fecha se *ha instalado* legitimamente la Legislatura del Estado y en consecuencia ha emitido el Decreto que sigue (NU, 1/3/1833, p. 69).
- (14) Elecciones: Se *han verificado* ya las de individuos para los Supremos Poderes Federales (NU, 4/1/1833, p. 7).
- (15) Elecciones: Se *han efectuado* ya las de Parroquia en el Estado para las de las supremas autoridades (NU, 25/1/1833, p. 31).
- (16) *¿has perdido* el seso Poncio? (NU, 7/3/1835, p. 1.175).

7 Excepciones hechas en el Perú, Bolivia y ciertas zonas del noroeste argentino (Quesada Pacheco 2003, 81-82).

8 Por esta razón, Molho (1975, 280) denomina este tiempo “pasado por época pasada y aspecto inmanente”.

Además del valor temporal, dicho tiempo expresa un aspecto durativo o reiterativo, de acuerdo con el cual una acción extiende su radio de acción desde un pasado indeterminado y la proyecta hasta el momento de la enunciación, sea de manera continua o intermitente:

- (17) tu prudencia *ha podido* conciliar armoniosamente los dificultosos, y equilibrados lanzes que el teatro político de la República *ha presentado* (NU, 22/2/1833, p. 60).
- (18) los pueblos pueden hacer un pronunciamiento anticipado que ocasionaría incalculables males a la República, como lo *han intentado* algunos en el Estado del Salvador (NU, 4/1/1833, p. 3).
- (19) esto es lo que entiendo y *he entendido* desde el principio (NU, 24/1/1834, p. 502).

Lo anterior vale asimismo para acciones que, empezadas en un pasado indeterminado, siguen sin cumplirse en el momento de la enunciación:

- (20) estos diputados con los que *no se han renovado* deben componer la Asamblea (NU, 22/2/1833, p. 57).
- (21) Aquellos digo que animados sucesivamente de un fuego fatuo, *jamás se han cansado* de trabajar por el bien de sus semejantes. (NU, 6/9/1834, p. 1.057).
- (22) aun *no he podido* instruirme (NU, 24/1/1834, p. 528).

El sistema de pretérito, tal como aparece en la documentación analizada, está acorde con el uso que se registra en la época colonial costarricense (Quesada Pacheco 2009, 317-323) y con el de la España actual y algunas regiones del sur de América: según este uso, la oposición entre *canté* y *he cantado* está condicionada no solo por aspectos aspectuales, sino también temporales, en los que destaca el empleo del llamado “pasado reciente” (Asociación de Academias de la Lengua Española 2009, 1.732). Frente a esto, el empleo del sistema de pretérito en la Centroamérica de hoy está basado más en la aspectualidad que en la temporalidad y, por lo tanto, está eliminado por completo el uso del perfecto de hechos recientes. En consecuencia, se puede afirmar que el sistema que ofrecen los documentos de principios del siglo XIX son una continuidad del sistema colonial (cuadro 1), y habrá que indagar en textos más tardíos la génesis del sistema temporal de anterioridad que impera en el español costarricense y centroamericano de hoy.

Dimensión temporal	Pretérito reciente	Pretérito no reciente	
	Inmediato	Mediato	Lejano
Siglos XVI-XVIII	he cantado	canté	canté
Siglo XIX	he cantado	canté	canté
Siglos XX-XXI	canté	canté	canté

Cuadro 1: Evolución de los valores temporales de *canté* y *he cantado* en Costa Rica (1500-2000)

Un rasgo ulterior del sistema decimonónico analizado en la presente investigación tiene que ver con el uso del pretérito perfecto compuesto en calidad de focalizador, en cuyo caso este tiempo realza o topicaliza una acción ocurrida en el pasado, acercándola, en cierto sentido, al momento de la enunciación:

- (23) Un chasco que me *he pegado* me mueve a suplicar a UU tengan la dignación de insertar mi cuento en su apreciable Periodico, y es como sigue = El día 24 del mes anterior, por mi desgracia, día de S. Rafael que es el santo patron de nuestro Barrio, pasé viniendo de las Salinas con una mi carguita por la plaza de la nueva Capital, y una porcion de [a]manuenses vestidos a la bregué que iban para donde el Gefe Supremo a felicitarle, *han asustado* a mi mula que la nombro ambulancia, y me *ha dado* tan fuerte caída que las costillas las dejo estampadas en aquel enxavonado suelo. Con mil trabajos y todo quebrantado volvi a montar y llegue a mi casa (NU, 8/11/1834, p. 1.031).

Este empleo se registra como frecuente en el español de Costa Rica en particular, y centroamericano en general, de hoy en día (Asociación de Academias 2009, 1.734)⁹, y parece tener su génesis ya en el siglo XVIII (Quesada Pacheco 2009, 321-322).

En lo relativo a la morfosintaxis del pretérito perfecto simple, es, en los casos registrados para el siglo XIX, exactamente la misma que se observa en el español moderno; a saber, la disposición lineal entre el auxiliar *haber* a la izquierda y el participio a la derecha de la estructura, sin segmentaciones. No obstante, se observaron dos casos verdaderamente raros para la época, que se podrían tildar de anómalos, o bien reliquia, y que podrían deberse a una tradición jurídica centenaria: la conservación del verbo *ser* en calidad de auxiliar por *haber* en verbos de movimiento, y la escisión entre el auxiliar *haber* y el participio, como se observa en los pasajes siguientes:

- (24) Considerando: 1. Que *es llegado* el tiempo de proceder con arreglo a la Ley Fundamental a la regulación y computacion de los sufragios (NU, 8/3/1833, p. 67).

9 La Asociación de Academias llama a este tiempo “perfecto evidencial” (2009, 1.734).

(25) Se *ha* por Consejero Propietario al Licenciado Ciudadano Rafael Gallegos *electo* por la Asamblea (NU, 8/3/1833, p. 67).

3. EL SISTEMA DE FUTURO (LA POSTERIORIDAD)

3.1. ASPECTOS TEÓRICOS. En términos generales, y tal como lo explican Berschin et al. (1995) para el español peninsular, hay dos maneras de expresar la posterioridad, cuales son el futuro sintético (*cantará*) y el analítico, compuesto de *ir a* + infinitivo (*va a cantar*)¹⁰. Los campos de acción de dichas formas están a grandes rasgos repartidos en la secuencia temporal, de manera que, a mayor cercanía del punto de referencia o del momento de la acción, mayor uso del futuro perifrástico:

In temporaler Funktion sind bei cantaré Sprechsituation und nachzeitiges Referenzereignis klar abgegrenzt; bei voy a cantar bilden sie zusammen einen gegenwartsbezogenen Ereignisraum: Lo comprenderás (algún día) “(Eines Tages) wirst du es verstehen” vs. Lo vas a comprender (enseguida) “Du wirst es (gleich) verstehen” (Berschin et al. 1995, 222).

Visto desde el esquema propuesto por Berschin et al., tenemos el siguiente gráfico temporal:

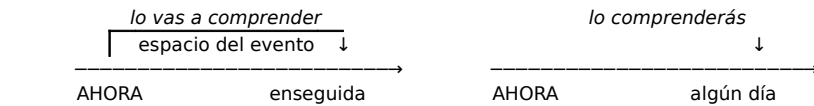


Gráfico 1: La posterioridad (según Berschin et al. 1995, 222)

Más adelante afirma el mencionado autor:

Innerhalb der spanischen Temporaldeixis nimmt das analytische Futur bevorzugt die Systemstelle ‘unmittelbare Nachzeitigkeit’ ein: Ahora mismo voy a llamar a tu madre y le voy a decir que... “Ich rufe jetzt gleich deine Mutter an und sage ihr, daß...”. Darüberhinaus bezeichnet es allgemein ‘Nachzeitigkeit’ und kann hier mit dem synthetischen Futur konkurrieren: ¿Qué va a ser/será de nosotros? “Was soll aus uns werden?”, ¿Vas a venir/Vendrás esta tarde? (Berschin et al. 1995, 223).

Bauhr (1989), tras un estudio sobre la anterioridad en algunas obras teatrales modernas escritas en la Península, concluye afirmando que el futuro sintético indica una relación de posterioridad al origen, mientras que el analítico indica una relación de posterioridad a la situación simul-

10 El que el futuro analítico no aparezca en el paradigma verbal lo achaca Berschin a la tradición canónica conservadora, por un lado, y por otro, a que, en contraposición a la perífrasis *haber* + participio, no está gramaticalizado (Berschin 1995, 222).

tánea al origen (Bauhr 1989, 347). En cuanto al aspecto, Bauhr encuentra que el valor aspectual está en el carácter del verbo, no en las formas verbales en sí. Respecto de la modalidad, el futuro sintético tiende más a un carácter de intención, probabilidad y posibilidad, mientras que en el analítico tiene mayor peso las modalidades epistémica, deóntica y funcional (Bauhr 1989, 349)¹¹.

En cuanto a la marcación del futuro en el español de América, el 90,98 por ciento de los casos registrados muestra el poco uso que se hace de este tiempo en México, el cual, como dice Moreno de Alba (1977a, 121), es absorbido en sus funciones por el presente.

La decadencia del futuro en el español de América es un tema que se viene tocando por diferentes autores desde principios del siglo XX (Moreno de Alba 1977b, 131 n. 12). No obstante, como apunta el referido autor (1977b, 131), “su decadencia es notable pero no absoluta”, de lo cual se puede inferir que ha habido una reducción, pero no desaparición total. Así, el futuro sintético se sustituye en el español americano por la perífrasis *ir a* + infinitivo y por el presente. Basándose en los ejemplos recopilados para su investigación, Moreno de Alba (1977b, 137) cree que el presente expresa un futuro más inmediato que las otras formas verbales que se ocupan en sustituir el presente sintético (por ejemplo, *haber de* + infinitivo, *querer* + infinitivo, *pensar* + infinitivo). Los casos en que el filólogo mexicano recoge el futuro sintético son: futuro atemporal (“En los códigos encontrarás que hay información”), futuro concesivo (“Con palabras se podrán decir cosas muy hermosas ... pero muchas veces se tiene que llegar a la acción”), en oraciones regidas por la expresión *no sé* (“No sé si tú te acordarás”), en suposiciones referidas al presente (“Ya tú comprenderás cómo nos reíamos”), y en pregunta directa referida al presente (“¿será cierto?”). Como se puede notar, y tal como lo apunta Moreno de Alba (1977b, 143), la mayor parte de los casos en que se registra dicho futuro tienen que ver con modalidad, no con temporalidad.

En un estudio similar al realizado en la ciudad de México, Iuliano (1975) estudia el futuro, sintético y analítico, en Caracas y llega a la conclusión de que, de los 627 casos registrados de futuro, 481 (77 por ciento

11 La modalidad epistémica tiene que ver con el valor veritativo de las proposiciones, la deóntica se refiere a la necesidad o posibilidad de realizar una acción, y la funcional está ligada al comportamiento práctico y se aplica a lo que se juzga necesario o posible de realizar para lograr un fin determinado (Bauhr 1990, 77).

del total) son casos de futuro analítico (perífrasis *ir a + infinitivo*), y 146 de futuro sintético o futuro de indicativo. Así, dicha perífrasis tiene ante todo valor temporal futuro¹². Además, no es que el futuro de indicativo desaparezca del todo:

En realidad, el futuro de indicativo tiene cierto valor hipotético, y esto hace que el hablante recurra a la perífrasis para dar a su expresión mayor claridad: con la forma analítica el hablante siente que puede expresar un futuro más próximo y, casi, más real (Iuliano 1975, 62; el subrayado es mío).

Algo similar ocurre en América Central, en donde el futuro sintético queda relegado para denotar duda (“¿qué le pasará a Juan?”) y se sustituye por el presente o por la perífrasis *ir a + infinitivo* (“mañana cierran la iglesia, ¿qué vas a hacer el sábado?”) (Quesada 2013, 47, para Belice; Chavarría 2013, 109, para Guatemala; Quesada y Rivera 2013, 165, para El Salvador; Hernández 2013, 209, para Honduras; Díaz y López 2013, 278, para Nicaragua; Venegas 2013, 320 para, Costa Rica; Quesada y Tinoco 2013, 365, para Panamá).

En lo concerniente a la América del Sur, la situación es parecida a América Central y a México. Por ejemplo, Sedano y Bentivoglio señalan lo siguiente para Venezuela:

El uso del futuro morfológico para las referencias a una acción o hecho venideros es bastante limitado; esto se debe a que dicha forma se emplea sobre todo para expresar duda, conjetura o cálculo respecto de un acontecimiento del presente (no sé si la piscina estará libre hoy). El empleo del presente de indicativo para las referencias futuras solo parece posible cuando la acción futura se concibe como muy próxima en el tiempo o de muy certera realización (el sol sale mañana a las 6.10 a.m.; mi hija cumple años mañana). El futuro perifrástico constituye la forma más empleada y más usual de referirse a un acontecimiento venidero (Sedano y Bentivoglio 1996, 125).

En el Ecuador se observa el mismo fenómeno¹³:

- 12 Iuliano ha registrado otros valores en la perífrasis *ir a + infinitivo*, como el exhortativo (9 por ciento), y el modal (ingresivo, perfectivo y conativo, con un total de 8 por ciento); sin embargo, el valor temporal es absolutamente abrumador, pues conforma el 83 por ciento de los valores registrados.
- 13 De acuerdo con Toscano, “El futuro flexional se emplea mucho en el Ecuador para indicar inmediata futuridad: ‘¿No quieres dormirte? Ahora verás’ (Gil Gilbert, *El Malo*, LMCE, p. 338); ‘Nu’a sido mudo. ¿Veremos la cabeza? Uuu, con piojos, con sarnas’ (Icaza, *Cholos*, p. 53); “Yo prepararé una agüita para sumercé, niñoito”, en *El cojo Navarrete*. En todos estos casos se trata de algo que va a ocurrir inmediatamente” (Toscano 1953, 258). Este uso parece ser característico del Ecuador, aunque puede remontarse a un empleo antiguo, existente también en otras regiones hispanohablantes, pues en Costa Rica se dicen frases fosilizadas como *ahora verés, esperate y verés*.

Las formas perifrásticas he de amar, voy a tomar, etc., reemplazan muy a menudo al futuro simple: “mañana me he de ir (iré) a Quito”, “el jueves voy a empezar el trabajo (empezaré), etc.” (Toscano 1953, 256).

Al igual que en el Perú, según afirma Caravedo:

Así, el futuro se expresa mediante la combinación de la forma flexionada del verbo ir con el infinitivo del verbo principal como en: voy a ir, vas a leer, por iré o leeré o mediante la perífrasis del verbo estar con el gerundio: voy llegando mañana a las seis. Por otro lado, la forma flexiva del futuro ocurre para expresar duda: será así pues, estará cansado, cómo será, pues (Caravedo 1996, 165).

Por su parte, Coello apunta lo mismo en el español boliviano:

Cabe apuntar que esta variedad del castellano boliviano [región oriental] prefiere también las formas perifrásticas del tipo IR + INF, que reemplazan al futuro imperfecto. Así: Voy a cantar por cantaré (Coello 1996, 179-180).

En cuanto al Paraguay, la situación es similar, pues, de acuerdo con los datos de Alvar (1996, 205), “el futuro suele ser sustituido por *voy + a + infinitivo* (*voy a salir = ‘saldré’*)”.

En la Argentina se da la misma tendencia: “En lo referente al futuro de indicativo, existe en todo el país la tendencia a reemplazar la forma sintética por perífrasis, especialmente por la formada por *ir a + infinitivo*” (Donni de Mirande 1996, 217).

Por último, en Chile sucede lo siguiente:

Aunque en Chile se recurre a varias locuciones con valor de futuro, la más usual es la construcción {ir a + infinitivo}. Una particularidad, sin embargo, se puede comprobar en la provincia de Parinacota: allí alternan con marcada preferencia por la última, pero entre los hablantes de nivel popular, la construcción {ir a + infinitivo} es la única utilizada. En el nivel alto predomina, por el contrario, el uso del futuro sintético (Wagner 1996, 223).

En resumen, en el español americano la oposición temporal entre mediatez e inmediatez, que ha sido característica de los futuros, ha dado paso a una oposición modal entre *realis* e *irrealis*, en cuya consecuencia el futuro analítico se emplea para cualquier tipo de acción que vaya a suceder, sea inmediata o mediata, mientras que el futuro sintético se ha especializado en expresar rasgos modales, como duda, probabilidad, hipótesis o concesión, entre otros valores.

3.2. LA POSTERIORIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN DECIMONÓNICA. El tiempo dominante para la expresión de la posterioridad en la documentación revisada es el futuro sintético (*cantaré*), sea cual sea su relación con el momento de la enunciación; es decir, sea de carácter inmediato, mediato o lejano al presente:

- (26) Se *empezará* a publicar nuestro Periodico en los primeros dias del año proximo (NU, 24/10/1832, p. 3).
- (27) nos proponemos publicar un periodico semanal en que se *insertarán* todas las noticias que pudiesemos recoger y se concideren de algun interez (NU, 24/10/1832, p. 1).
- (28) Cumplido el término que prescribe el articulo 2 toda moneda que apareciese no conforme a las Leyes *será decomisada* (NU, 8/3/1833, p. 76).

Además, es el tiempo preferido en el sistema condicional real, capaz de ocurrir, especialmente en la apódisis:

- (29) mas si exediesen o fuesen de otro particular *pagarán* al respecto de tres reales la llana (NU, 24/10/1832, p. 2).
- (30) si los resultados no corresponden al interez publico y a las miras de la Ley, no solo alguna seccion del Estado *derramará* lagrimas amargas, tal vez irremediables (NU, 4/1/1833, p. 7).

Asimismo, se registran casos de futuro con valor modal, de acuerdo con los cuales su empleo marca un sentido hipotético, dubitativo, o de un futuro muy lejano, además de un valor concesivo:

- (31) Y si esto es tan reprehensible con respecto a los particulares; ¿quanto no lo *será* en orden a la sociedad? (NU, 18/1/1833, p. 23).
- (32) Digo pues, mis amados lectores, ¿*será* justo nos tenga por sequaces de los Españoles, quien nos arguye con los absurdos de ellos? [...] *pensará* que ignoramos las obras sediciosas que han venido de alla, y que tanto han dado que hacer en America (NU, 24/1/1834, p. 525).
- (33) En el comunicado (Imparcial) se me nota de atrevido: no lo niego, puedo serlo, mi escacez de luces y pasiones dominantes, me lo ocultarán: lo *seré*, aun en superior grado del que se me conceptua; pero estoy cierto que todos somos suceptibles del error (NU, 10/1/1834, p. 502).

Además, se registran casos de futuro con valor exhortativo o de mandato, particularmente en el discurso jurídico:

- (34) Por los defectos de substanciacion *seran* unicamente responsables los Letrados [...] También *habra* lugar a suplica de la sentencia que se pronuncie en las acusaciones [...] por las demas y de la misma declaratora no *tendra* lugar este recurso (NU, 17/1/1834, p. 511).

Por último, se registró un caso de sustitución del futuro por el presente, tal como sucede en el español contemporáneo:

(35) quiero complacerles y auxiliarles para el periodico del viernes siguiente. Aquel dia se *instala* nuestra legislatura (NU, 1/3/1833, p. 67).

Aparte del futuro sintético, se recogieron algunos casos de las perífrasis *ir a* + infinitivo y *haber de* + infinitivo. La primera tiene valor de futuro inmediato:

(36) Tres periodicos se *ban a sostener* ya (NU, 4/10/1834, p. 1.085).

(37) *voy a dartelo* a saber: es un pobre sacristán (NU, 3/1/1834, p. 496).

(38) *voy a disgustarlo* [...] pero supuesto el Catolico le substituye *voy a entenderme* con él (NU, 17/1/1834, p. 520).

Sin embargo, el futuro sintético aparece también con valor de futuro inmediato, de manera que, se podría decir, compite con dicha perífrasis, a juzgar por las siguientes citas:

(39) en prueba de ello, le *preguntaré*: de quién tomó el primer parrafo, y otros que le siguen en su discurso? Yo lo *diré*: los tomó de un español (NU, 17/1/1834, p. 519).

(40) digo: que el Escasuseño no es el Raton, ni el Raton el Escasuseño [...] Para evitar equivocaciones *diré* en este expresamente lo que me propuse en aquel. No soy sujeto de compararme con persona alguna, soy un ente ficico, asi como suena (NU, 10/1/1834, p. 501).

Por su parte, *haber de* + infinitivo aparece con valor obligatorio:

(41) Alajuela, 1835: Sosieganse las beatas. No *han de salir* al tablado trasgos, duendes ni vestiglos; no entendemos brujerías. [...] escribimos para todos y todos *han de entendernos* (NU: 7/3/1835, p. 1.174).

(42) ¿Y las bellas heroínas, no llevarán su sopapo? ¡Como si lo *han de llevar*! (NU, 7/3/1835, p. 1.175).

(43) ¿Por qué no lo *hemos de hacer* para uzar de la Libertad en todos nuestros escritos? (NU, 18/1/1833, p. 24).

(44) Hecha la citacion para sentencia deberá pronunciarse dentro de ocho dias previa la vista de autos por los individuos que *hayan de votar* (17/1/1834, p. 510).

El sistema de futuro en el español de la época colonial, según figura en manuscritos costarricenses, se subdividía en dos grupos con valores claramente delimitados: por una parte, el futuro sintético (*cantaré*), el cual expresaba acciones que se sucederían a corto, mediano o largo plazo, y que es prácticamente el mismo que se vislumbra en la documentación decimonónica. Por otra, parte, estaba el futuro perifrástico, el cual se subdividía en dos tipos, con características morfológicas y semánticas

distintas: la perífrasis *ir a* + infinitivo, la cual connotaba volición o intención de hacer una cosa; la segunda, *haber de* + infinitivo, con valor obligatorio (Quesada Pacheco 2009, 308-317).

Respecto de la posterioridad en el español costarricense actual, el estudio de Pitloun (2005, 245) encuentra tres formas de expresión, ordenadas en cifras descendentes: el futuro analítico (*voy a cantar*) con 60 por ciento de apariciones; el presente (*canto*) con 36,6 por ciento del total de hallazgos, y el futuro sintético (*cantaré*) con 3,3 por ciento de apariciones. De acuerdo con este autor, el futuro que él recogió en su *corpus* “siempre denota acciones temporalmente no fijadas, esto es, nunca aparece con alguna marca temporal (p. ej. mañana, el año que viene), y, por lo general, no se refiere a personas, cosas o situaciones concretas” (Pitloun 2005, 245).

En lo concerniente al español moderno estándar, este cuenta con dos formas para la expresión de la posterioridad: a) la sintética (*cantaré*) para expresar una acción futura a mediano y largo plazo (mediatez), además de significados modales como duda, hipótesis o concesión; y b) una forma analítica (*ir a* + infinitivo) para la expresión de acciones inmediatas o que están a punto de suceder (Fernández de Castro 1999, 206).

En este sentido, el sistema de futuro en la documentación analizada para la primera mitad del siglo XIX manifiesta una diferencia, tanto con respecto del sistema del español moderno, como en el analizado en los manuscritos de la época colonial. Así, en oposición al español actual, los textos decimonónicos están decididamente orientados al uso casi omnipresente, tanto en valores temporales como aspectuales, del futuro sintético, dejando relegadas a unos cuantos casos, casi invisibles, las perífrasis *ir a* + infinitivo y *haber de* + infinitivo. Por su parte, y respecto del sistema americano moderno de la posterioridad, la perífrasis *ir a* + infinitivo, que expresa prácticamente todos los valores futuros, inmediatos o mediatos, no figura aún con toda su fuerza; respecto de la segunda perífrasis, da la impresión de que en el siglo XIX continúa su obsolescencia, al punto de que hoy en día apenas si se oye, particularmente en zonas rurales de Costa Rica (cuadro 2).

Dimensión temporal	<i>Realis</i>				<i>Irrealis</i>		
	Futuro inmediato	Futuro mediato	Volición	Obligación Mandato	Duda	Hipótesis	Concesión
Siglos XVI-XVIII	voy a cantar	cantaré	voy a cantar	he de cantar	cantaré	cantaré	cantaré
Siglo XIX	cantaré (voy a...)	cantaré	cantaré (voy a...)	cantaré (he de...)	cantaré	cantaré	cantaré
Siglos XX-XXI	voy a cantar	voy a cantar	voy a cantar	...	cantaré	cantaré	cantaré

Cuadro 2: Evolución del sistema de futuro en el español de Costa Rica (1500-2000)

4. PARA CONCLUIR. La presente investigación permite llegar a las siguientes conclusiones:

- a. En primer lugar, el sistema de pretérito del modo indicativo (anterioridad) muestra que los pretéritos perfectos simple (*canté*) y compuesto (*he cantado*), mantienen una oposición tanto temporal como aspectual, de modo que el pretérito perfecto simple se emplea más que todo para indicar acciones pretéritas, perfectivas, y que el hablante siente como lejanas al momento de la enunciación; por su parte, el pretérito perfecto compuesto se emplea para indicar una acción pretérita y perfectiva, sucedida en un tiempo inmediatamente anterior al momento de la enunciación, sea durante el mismo día, sea que el hablante la siente como muy cercana a dicho momento (el llamado pretérito de hechos recientes).
- b. En segundo lugar, el sistema de futuro (posterioridad) muestra una predominancia del futuro sintético (*cantaré*) en detrimento de sus homólogos perifrásticos (*voy a cantar, he de cantar*), los cuales pierden fuerza durante las primeras décadas del siglo XIX.
- c. Finalmente, el análisis histórico-comparativo de los mencionados tiempos verbales, tanto de indicativo como de subjuntivo, en el español de Costa Rica muestra características divergentes a lo largo de la historia, sea respecto de la época colonial, sea en relación con la época actual. Lo anterior permite proponer, a manera de hipótesis, un cuadro evolutivo del sistema verbal del español de esta región del Istmo Centroamericano en tres etapas: *etapa colonial* (siglos XVI-XVIII), *etapa independiente* (siglo XIX) y *etapa actual* (siglos XX-XXI). No obstante, en esta división habrá que tener presente cada uno de los subsistemas verbales por separado, ya que hay algunos en los que se observa una línea continua entre las diferentes etapas propuestas; es lo que suce-

de, a manera de ilustración, con el sistema de pretérito, el cual no ofrece distinciones dignas de marcar entre la época colonial y la primera mitad del siglo XIX. Por el contrario, se podrían esperar subdivisiones en cada etapa, como podría ser el caso de la época colonial, cuando se observan cambios en marcha a lo largo de los tres siglos de que se compone, como se puede observar con el uso del pretérito imperfecto de subjuntivo (Quesada Pacheco 2009, 333).

En fin, y tal como se dijo al inicio, el presente estudio, siendo un esbozo, deberá ensancharse y profundizarse tanto en corpórea de la época como de las décadas que lo suceden, para llegar a conclusiones más contundentes y válidas, al menos para todo el siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. 1987. *Noticioso Universal*. San José: Xerox de Costa Rica.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1973. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alvar, Manuel. 1996. "Paraguay". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 196-208. Barcelona: Ariel.
- Álvarez, Alexandra et al. 1992. *El idioma español de la Venezuela actual*. Caracas: Ediciones Arte.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Bauhr, Gerhard. 1989. *El futuro en -ré e ir a + infinitivo en español peninsular moderno*. Göttingen: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- Berschin, Helmut, Julio Fernández-Sevilla y Josef Felixberger. 1995. *Die spanische Sprache: Verbreitung, Geschichte, Struktur*. Ismaning: Max Hueber Verlag.
- Caravedo, Rocío. 1996. "Perú". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 152-168. Barcelona: Ariel.
- Castillo, María. 2013. "El español de Costa Rica: nivel morfosintáctico". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 297-339. Frankfurt: Vervuert.
- Caviglia, Serrana y Marisa Malcouri. 1994. "Perfecto compuesto: Deíctico de la enunciación. Consecuencias en el uso de Montevideo". En *Actas do XIX Congreso Internacional de Linguística e Filología Románicas* (Universidade de Santiago de Compostela, 1989), sección VII: Romania Nova, 581-590. A Coruña: Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa".
- Chavarría, Carmen. 2013. "El español de Guatemala en el nivel morfosintáctico: análisis geolingüístico y pluridimensional". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 65-140. Frankfurt: Vervuert.
- Coello Vila, Carlos. 1996. "Bolivia". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 169-183. Barcelona: Ariel.

- Comrie, Bernard. 1981. *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Díaz, Tania y Christian López. 2013. "Morfosintaxis del español de Nicaragua". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 225-296. Frankfurt: Vervuert.
- Donni de Mirande, Nélica. 1996. "Argentina-Uruguay". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 209-221. Barcelona: Ariel.
- Dyvik, Margrete. 2010. "Time for change: A theory-driven, corpus-based study of Tense and Aspect in La Paz Spanish". Tesis doctoral, Universidad de Bergen (Noruega).
- Fernández de Castro, Félix. 1999. *Las perífrasis verbales en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Hernández, Ramón. 2013. "El español de Honduras: Nivel morfosintáctico". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 191-223. Frankfurt: Vervuert.
- Iuliano, Rosalba. 1975. "La perífrasis *ir + a +* (infinitivo) en el habla culta de Caracas". En *1975 Colloquium on Hispanic Linguistics*, 59-66. Washington: Georgetown University Press.
- Jiménez, Max A. 1984. *Más datos sobre el español de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Kany, Charles. 1969. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, Juan M. 1972. *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Lingüística Hispánica.
- . 1989. *Estudios de lingüística hispanoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Ángel. 1990. "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación". En *Tiempo y aspecto en español*, editado por Ignacio Bosque, 107-175. Madrid: Cátedra.
- Molho, Mauricio. 1975. *Sistemática del verbo español (aspectos, tiempos, modos)*. Madrid: Gredos.
- Moreno de Alba, José G. 1977a. "Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México". En *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, editado por Comisión de Lingüística Hispanoamericana del PILEI, 115-148. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1977b. "Vitalidad del futuro de indicativo en la norma culta del español hablado en México". En *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, editado por Comisión de Lingüística Hispanoamericana del PILEI, 129-146. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pitloun, Petr. 2003. "Usos y valores de los tiempos verbales en el habla culta de Costa Rica". Tesis doctoral, Universidad de Bergen (Noruega).
- . 2005. "La perífrasis *ir a +* infinitivo y la expresión de la posteridad en el habla culta de Costa Rica". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 31.1: 233-250.
- . 2006. "El uso del pretérito de subjuntivo en el habla culta de Costa Rica". *Revista de Filología Española* 86: 339-371.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. 1996. "El español de América Central". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 101-115. Barcelona: Ariel.
- . 2001. "El sistema verbal del español de América: De la temporalidad a la aspectualidad". *Español Actual: Revista del Español Vivo* 75: 5-26.

- . 2003. "La oposición *canté - he cantado* en español: aproximación dialectal". *Tribune* [Romansk Institutt, Universidad de Bergen] 14: 73-88.
- . 2009. *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- . 2013. "Aspectos morfosintácticos del español hablado en Belice". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 23-64. Frankfurt: Vervuert.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Erick Rivera Orellana. 2013. "Morfosintaxis del español de El Salvador". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 141-190. Frankfurt: Vervuert.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel y Tarahy Tinoco. 2013. "Aspectos morfosintácticos del español de Panamá". En *El español hablado en América Central: Nivel morfosintáctico*, editado por Miguel Ángel Quesada Pacheco, 341-378. Frankfurt: Vervuert.
- Sistema Nacional de Bibliotecas de Costa Rica. *Noticioso Universal*.
<http://www.sinabi.go.cr/Biblioteca%20Digital/Noticioso%20Universal.aspx>.
- Toscano Mateus, Humberto. 1953. *El español en el Ecuador*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Wagner, Claudio. 1996. "Chile". En *Manual de dialectología hispánica: El español de América*, dirigido por Manuel Alvar, 222-229. Barcelona: Ariel.

Miguel Ángel Quesada Pacheco

Universidad de Bergen

miguel.quesada@if.uib.no

Trabajo recibido el 5 de marzo de 2013 y aprobado el 22 de abril de 2013.